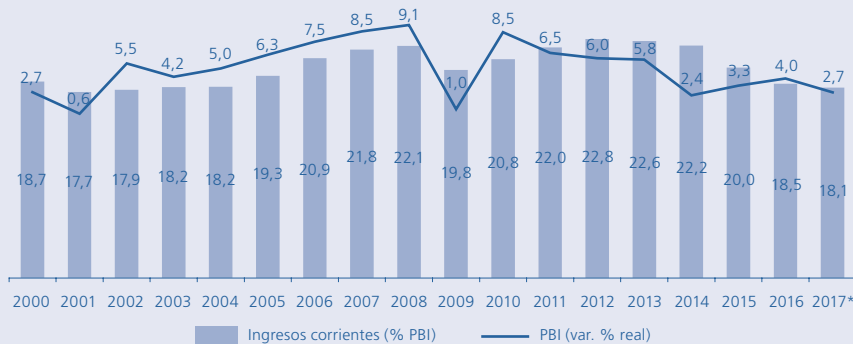


## Recuadro 2 DETERMINANTES DE LA CAÍDA EN LOS INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL

En los últimos años se ha observado un deterioro de los ingresos corrientes del sector público, el cual ha sido consecuencia de múltiples factores, algunos de naturaleza macroeconómica (menor crecimiento económico y caída de los precios de los *commodities*), los cuales se revertirían una vez que retornen a sus niveles de largo plazo y otros de política económica (medidas de recorte tributario y capacidad fiscalización tributaria).

En general, los ingresos del Gobierno General (GG) han seguido una senda ligada al ciclo económico. Durante el periodo de expansión 2002-2008, se incrementaron en 4,2 puntos porcentuales, pasando de 17,9 a 22,1 por ciento del PBI. Este importante crecimiento obedeció a varios factores, siendo el principal los precios de los *commodities* que se estima explican 3,0 puntos de dicho incremento. Adicionalmente, se tomaron diversas medidas como el aumento de la tasa del IGV (de 18 a 19 por ciento), se introdujeron los sistemas de pago anticipado del IGV (retenciones, percepciones y detracciones), y se crearon el Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) y el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF). Asimismo, el crecimiento económico favoreció el aumento del empleo formal que impactó positivamente sobre el impuesto a la renta personal.

### INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL VS CRECIMIENTO DEL PBI



\* Proyección.

En 2009, a consecuencia de la crisis financiera, se afecta la tasa de crecimiento del producto, así como la recaudación, que en dicho año se redujo a 19,8 por ciento del PBI. Esta situación se explicó por menores ingresos provenientes de las empresas mineras (impuesto a la renta y regalías) y por menor IGV a la importación de insumos y bienes de capital, debido a la reducción en la inversión privada.

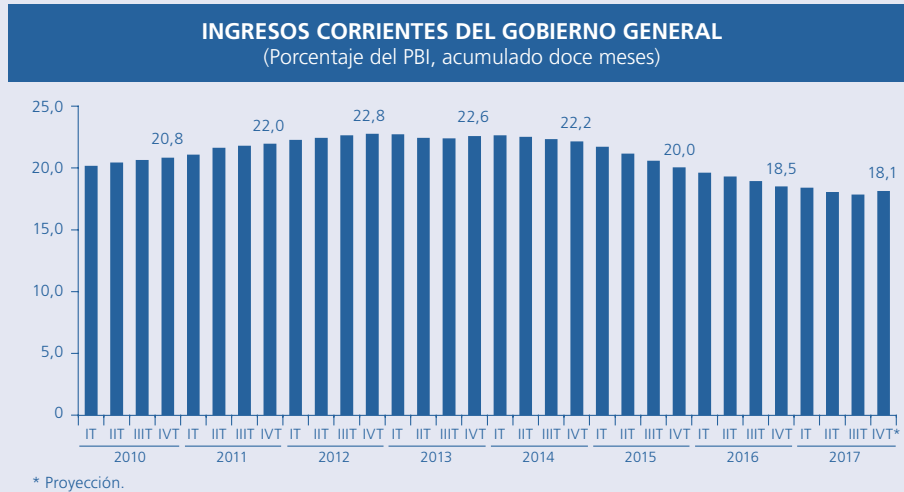
Posteriormente, con la mejora de los precios de los *commodities* y el crecimiento económico, se retoma la senda positiva de la recaudación. Así, en 2012 se observa el pico en los ingresos fiscales (22,8 por ciento). Durante 2012-2014, los ingresos corrientes se mantienen altos, explicado por la ampliación de los sistemas de pago anticipado (detracciones a servicios y a





construcción), que en dichos años implicaban recursos por más de 4 por ciento del PBI y por la introducción a mediados de 2012 de un pago a cuenta mínimo del impuesto a la renta empresarial (1,5 por ciento de las ventas)<sup>2</sup>, con el fin de asegurar el pago de sectores de difícil fiscalización.

A partir del año 2015 se acentúa el deterioro de los ingresos corrientes, cuando las cuentas fiscales sufrieron los efectos de las medidas de recorte tributario tomadas a fines de 2014, así como por el impacto negativo de menores precios internacionales de los minerales y el menor crecimiento económico.



Se estima que en 2017 los ingresos corrientes del gobierno general sean equivalentes a 18,1 por ciento del PBI, con lo cual, entre 2012 y 2017, éstos se habrían deteriorado en 4,6 puntos porcentuales del PBI.

<b>Ingresos Corrientes 2012</b>	<b>22,8</b>
Términos de intercambio	-2,2
Actividad económica	-0,3
Medidas Tributarias *	-0,5
Mayor evasión reconocida (IGV)	-0,9
Reducción del saldo de devoluciones	-0,4
Otros	-0,3
<b>Ingresos Corrientes 2017</b>	<b>18,1</b>

\* Incluye 0,3% PBI de ingresos transitorios por la "repatriación de capitales"

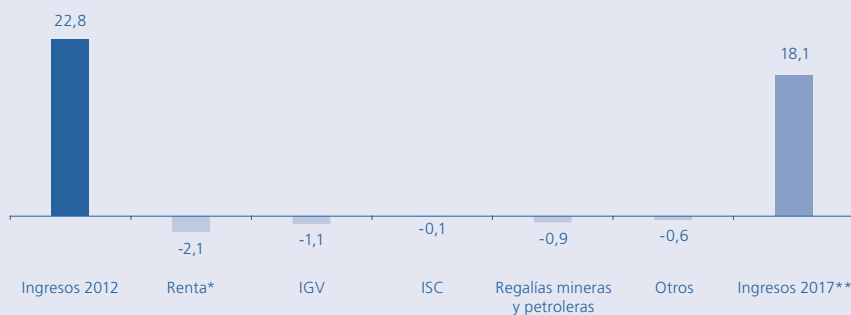
2 Mediante el Decreto Legislativo 1120 se modificó la forma de determinar el coeficiente de pago a cuenta, introduciendo un coeficiente mínimo de 1,5 por ciento. el cual puede revisarse a partir de la obligación de mayo con información al cierre de abril.

Entre los factores que explican esta pérdida se encuentran:

- Menores términos de intercambio: El escenario internacional adverso con menores precios internacionales impactaron negativamente en los ingresos mineros y petroleros, lo que implica una pérdida de ingresos fiscales de 2,2 por ciento del PBI.
- Menor crecimiento económico: La tasa de crecimiento de la economía se ha reducido y la brecha del PBI se estima en valores negativos. Ello significa una menor recaudación fiscal estimada en 0,3 por ciento del PBI.
- Medidas Tributarias: En 2012 y 2016 se tomaron medidas tributarias con el fin de estimular la economía o fomentar la formalización, que implicaron un costo en la recaudación estimado en -0,5 por ciento del PBI.
- Mayor Incumplimiento Tributario: Se estima que la evasión del IGV entre 2012 y 2017 se habría incrementado en 0,9 por ciento del PBI, lo que implica una reducción de la recaudación en dicho monto.
- Menor saldo de devoluciones: En 2016 se inició un proceso de reducción del saldo de devoluciones de impuestos, el cual había subido fuertemente en años anteriores. Así, se estima que 2017, las devoluciones de impuestos representen 2,5 por ciento del PBI frente a 2,1 por ciento en 2012. Con ello, los ingresos en 2017 por este efecto tendrían una merma de 0,4 por ciento del PBI.

Si se analiza por impuestos, los principales impactos están en el Impuesto a la Renta (-2,1 por ciento del PBI), IGV (-1,1 por ciento del PBI), Canon y regalías (-0,9 por ciento del PBI), entre otros.

#### VARIACIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL (Porcentaje del PBI)



\* Incluye ingreso excepcional de 0,3% PBI por "repatriación de capitales".  
\*\* Proyección.

La recaudación fiscal se ha venido reduciendo en los últimos años, lo que significa que, cuando resulte necesario el retiro gradual del impulso fiscal, será necesario evaluar medidas para recuperar la capacidad recaudatoria del fisco, lo que permitirá asegurar la provisión de los servicios públicos en un nivel adecuado a mediano plazo.

